

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

4016***Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III***

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-7121/2021	Torres Costa, Antonio	***3589**	Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII-7129/2021	Patón Parra, Carlos	***5666**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante	
MOVESIII-7135/2021	Thomas Socias, Joana Maria	***0315**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII-8498/2021	FERRER SANCHO, FRANCISCO	***1067**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 7). El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8499/2021	CRESPO CANALES, CARMEN	***3771**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (puntos 7), también es necesario rectificar el importe de la inversión solicitada. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8501/2021	VIÑALS VIDAL, MARIA ESPERANZA	***0768**	El presupuesto presentado no concuerda con la memoria descriptiva. El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación.	
MOVESIII-8503/2021	SERRANO JURADO, MARIA VICTORIA	***2677**	En el documento 5 las coordenadas indicadas no son las del emplazamiento indicado en el documento, aclarar esta divergencia aportando las nuevas coordenadas del punto de recarga.	Aclaración
MOVESIII-8504/2021	Garcia Hake, Geronimo Daniel	***6587**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8506/2021	NOVOTNA, HELENA	***8780**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8508/2021	NOVAPIZZA 2007	***8733**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8509/2021	Salesses Ruiz, Patric Raymond	***6737**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante, Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, Falta Documento 7, Declaración principios PRTR, Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8511/2021	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	***4443**	El presupuesto debe incluir la dirección del punto de recarga. Además, existen partidas presupuestarias que no son subvencionables (trámites subvención moves III).	
MOVESIII-8512/2021	INTRESS	***9732**	En el Documento 5, las coordenadas aportadas no coinciden con el emplazamiento solicitado, esclarecer esta divergencia y aportar de nuevo las coordenadas correspondientes.	
MOVESIII-8514/2021	COVA DES MESTRAL, S.L.	***9913**	El presupuesto debe incluir el emplazamiento donde se realizará la instalación del punto de recarga. En el Documento 5, las coordenadas indicadas no pueden verificarse, es necesario aportar unas nuevas coordenadas del punto de recarga.	
MOVESIII-8516/2021	Miriam Biosca Ballesteros	***5068**	Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo desguazado (completo). Es necesario aportar la copia del recibo de impuesto de circulación del año 2024.	
MOVESIII-8519/2021	VILLALONGA RAYO, PEDRO JUAN	***9065**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	
MOVESIII-8522/2021	Susana Vela, Leon	***0497**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8526/2021	Dosmas Obras y Proyectos, SL	***3976**	Es necesario aclarar la dirección del punto de carga (Polígono y parcela). Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8527/2021	Flórez Fernández, Sonia	***9892**	Documento 1: Solicitud debe rellenarse punto 5 y no se puede comprobar la firma. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". En el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente no puede comprobarse la firma. En el documento 7, Declaración principios PRTR no puede comprobarse la firma. En el documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas no puede comprobarse la firma.	
MOVESIII-8528/2021	ZS CHARTER, S.L.U.	***3463**	En el documento 1: Solicitud, es necesario aclarar divergencia de los datos bancarios. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	
MOVESIII-8532/2021	Crespi Bennasar, Francisca	***1828**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8535/2021	SR TECHNICS SPAIN SAU	***7434**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". En el permiso de circulación del vehículo desguazado se debe poder leer la información.	
MOVESIII-8539/2021	Valderas Ocaña, Maria Soledad	***8538**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8542/2021	PALOU OLIVER, MARIA CONCEPCION ANTONIA ANA	***0234**	Falta copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año	
MOVESIII-8543/2021	GARCIA ZABALO, SHANDRA	***1978**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.	Aclaración
MOVESIII-8546/2021	REQUENA LOWER, RAFAEL	***3996**	Es necesario aportar copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año.	
MOVESIII-8547/2021	BETTON, CARINE MARIE GABRIELLE FERNANDE	***6184**	Es necesario aportar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8549/2021	MARTORELL JOFRE, BALTASAR	***9632**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta permiso circulación del vehículo desguazado. Falta copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año.	
MOVESIII-8551/2021	López Carro, Rebeca	***0772**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el presupuesto/factura a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-8556/2021	DOMINGUEZ MARTÍNEZ, ADRIAN	***1441**	Es necesario presentar el presupuesto/factura a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	
MOVESIII-8557/2021	GUISCAFRE MAÑES, DANIEL	***5780**	En el documento 1 debe indicarse el tipo de beneficiario y si tiene actividad mercantil y comercial.	Aclaración
MOVESIII-8559/2021	PUJOL ROJAS, JUAN	***2954**	Es necesario aportar copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.	
MOVESIII-8561/2021	SA PEDRERA	***5566**	Es necesario entregar estatutos completos, falta la representación social (administración).	
MOVESIII-8566/2021	SA PEDRERA	***5566**	Es necesario entregar estatutos completos, falta la representación social (administración). El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8570/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1, Solicitud: Falta firma y debe indicarse tipo de beneficiario. Es necesario aportar el documento 5 firmado por el solicitante. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. En el Documento 7, Declaración principios PRTR, falta la firma. En el documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas falta la firma	
MOVESIII-8571/2021	OLIVER FORTEZA, ANA MARIA	***1780**	Es necesario aportar la documentación acreditativa para poder recibir la ayuda adicional del 10% por colectivos.	Aclaración
MOVESIII-8574/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	El presupuesto debe presentarse en una de las lenguas cooficiales de las Illes Balears, debe ir a nombre del solicitante y debe indicarse ubicación de la instalación y memoria explicativa de donde se instalan los cargadores.	
MOVESIII-8575/2021	Besga Coll, Jeronima Magdalena	***0266**	El emplazamiento del punto de carga en la factura no coincide con el emplazamiento del documento 5. Aclarar esta divergencia.	Aclaración
MOVESIII-8576/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1 debe indicarse el tipo de beneficiario. El presupuesto debe presentarse en una de las lenguas cooficiales de las Illes Balears, debe ir a nombre del solicitante y debe indicarse ubicación de la instalación y memoria explicativa de donde se instalan los cargadores. En el documento 5 es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8577/2021	MARTINEZ RUIZ, JUAN ANTONIO	***1649**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.	
MOVESIII-8578/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1: Solicitud, es necesario indicar el tipo de beneficiario. El presupuesto debe presentarse en una de las lenguas cooficiales de las Illes Balears, debe ir a nombre del solicitante y debe indicarse ubicación de la instalación y memoria explicativa de donde se instalan los cargadores. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. En el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente falta la firma. En el documento 7, Declaración principios PRTR falta la firma. En el documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas falta la firma.	
MOVESIII-8581/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física y datos de la empresa instaladora. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender.	
MOVESIII-8582/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	En el documento 1 debe indicarse el tipo de beneficiario del solicitante, es necesario aclarar los importes de la inversión solicitada con IVA y la ayuda solicitada para coincidir con los importes telemáticos aportados y el presupuesto. Es necesario presentar el DNI o NIE del representante legal de la empresa solicitante. Condiciones de los presupuestos: El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda, en una lengua oficial según las bases de la convocatoria, debe estar detallado por conceptos y precios unitarios y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación, debe aparecer la potencia del cargador, debe especificarse el importe del presupuesto con y sin IVA y debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario presentar tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supera los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata de otros contratos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y rellenar los datos de la empresa instaladora. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/46/1188097





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8584/2021	PEREZ SOLER, ENRIQUE	***6577**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8585/2021	FULLANA POMAR, MARIA ASUNCIÓN	***1139**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador.	Aclaración
MOVESIII-8587/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario indicar el tipo de beneficiario del solicitante. Es necesario aclarar los importes de la inversión solicitada con IVA y la ayuda solicitada para coincidir con los importes telemáticos aportados y el presupuesto. Es necesario presentar el DNI o NIE del representante legal de la empresa solicitante para comprobar la firma física de los documentos aportados. Es necesario presentar el presupuesto de la empresa instaladora elegida en el documento 2. El presupuesto debe estar a nombre de la empresa solicitante de la ayuda y con el idioma oficial según las bases de la convocatoria. Debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario aclarar los importes del documento 2 para coincidir con los importes de los presupuestos presentados. Es necesario aclarar las coordenadas del documento 5 para coincidir con la dirección física del emplazamiento indicada y rellenar los datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8588/2021	ROIG TOUS, BÀRBARA	***2166**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. Se debe poder verificar la firma del instalador.	Aclaración
MOVESIII-8589/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario indicar el tipo de beneficiario del solicitante. Es necesario aclarar si el solicitante es una pyme que se acoge a minimis debido a la divergencia entre el trámite telemático y el documento 9 presentado para aplicar el porcentaje de subvención correspondiente. El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador. Es necesario indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8591/2021	Obando Viada, Alvaro	***0503**	Se debe aclarar en el documento 5 la dirección física exacta del emplazamiento del punto de carga y, si procede, el número de la plaza de parking.	Aclaración
MOVESIII-8592/2021	Obando Viada, Alvaro	***0503**	Es necesario aportar el certificado de empadronamiento.	Aclaración
MOVESIII-8593/2021	COSTELLO, STEPHEN	***8073**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8594/2021	Ranieri, Carmine	***2066**	En el presupuesto no queda clara la potencia del PRVE. El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. En el documento 5 no queda clara la potencia del PRVE.	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8595/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario indicar el tipo de beneficiario del solicitante. Es necesario aclarar los importes de la inversión solicitada con IVA y la ayuda solicitada para coincidir con los importes telemáticos aportados y el presupuesto. Es necesario presentar el presupuesto de la empresa instaladora elegida en el documento 2. El presupuesto debe estar a nombre de la persona solicitante de la ayuda y con el idioma oficial según las bases de la convocatoria. Debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario aclarar los importes del documento 2 para coincidir con los importes de los presupuestos presentados. Es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora. Es necesario aclarar las coordenadas del documento 5 para coincidir con la dirección física del emplazamiento indicada.	
MOVESIII-8601/2021	MUÑOZ MARGARIT, ANTONI	***1720**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8602/2021	VR ARQUITEXTES, SL	***7469**	La hoja de reserva no indica si el precio es con o sin IVA, por lo que no sabemos si el descuento MOVESIII es correcto o no.	
MOVESIII-8603/2021	ALEMANY MCEWEN, RUBEN	***8887**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8604/2021	RUIZ POMAR, ANTONIO	***8711**	Falta la copia del recibo del impuesto de tracción mecánica del último año	
MOVESIII-8606/2021	Alcázar Navarro, Santiago	***5787**	En el documento 1 debe indicarse si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario aportar permiso circulación del vehículo desguazado.	
MOVESIII-8609/2021	MONTORO CAPON, MARIA LUISA	***3689**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador.	
MOVESIII-8611/2021	PENNING, CHRISTIAN ROBERT	***0861**	Falta documento identificativo para poder cotejar firma del solicitante. En el presupuesto: es necesario indicar dirección física (que se pueda comprobar). Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física (que se pueda comprobar).	
MOVESIII-8612/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante para cotejar la firma. El presupuesto debe presentarse en una de las lenguas cooficiales de las Illes Balears, debe ir a nombre de la empresa solicitante y debe indicarse ubicación de la instalación y memoria explicativa de donde se instalan los cargadores. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender.	
MOVESIII-8613/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	La dirección del punto de recarga no coincide con la del documento 5 y el trámite telemático. Faltan los datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8614/2021	ROSER SABATER, PEDRO GABRIEL	***4230**	Documento 1: Solicitud, es necesario aclarar divergencia de la cuenta bancaria (trámite telemático - documentación aportada)	Aclaración
MOVESIII-8616/2021	CATANY REMOLA, COLOMA CARMEN	***4545**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora.	
MOVESIII-8617/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Falta DNI/NIE del representante legal de la empresa solicitante para cotejar firma de documentos firmados manualmente. La dirección del presupuesto debe ser coincidente con el del trámite telemático y el documento 5. (gestión de subvención es una partida no subvencionable)	
MOVESIII-8621/2021	RAGNAR FROGELIUS, CARL	***3797**	Falta documento identificativo para poder cotejar la firma. Es necesario desglosar el presupuesto por precios unitarios	
MOVESIII-8622/2021	GONZALEZ REQUENA, ANA MARIA	***1231**	Es necesario aportar permiso de circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año.	
MOVESIII-8623/2021	PERELLO ROSSELLO, ISABEL	***1412**	Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir. Además, debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2025/46/1188097





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8634/2021	MELO KOLESKI, HELOIZA SCHARLOTH	***2480**	Es necesario aportar el documento de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado (puntos 5 y 7) y firmado. Es necesario aportar el documento 5 memoria técnica por el programa 2 de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 7, Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 5 Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8635/2021	PLAÇA 18 SL	***7658**	Es necesario aportar el presupuesto indicando cuál es el emplazamiento o dirección del punto de recarga. Es necesario aportar el documento 5 firmado por el solicitante y la empresa instaladora, y cumplimentar debidamente el documento, ya que faltan datos (nº RII y datos de la empresa instaladora).	
MOVESIII-8636/2021	ELECTRICA MORAGUES SL	***8244**	Es necesario presentar el NIF de la empresa solicitante y los poderes de representación (las escrituras de la empresa computadas). Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir. Además, debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar la copia del recibo de circulación del vehículo que se quiere desguazar (año 2024).	
MOVESIII-8637/2021	Perfil Asesor SL	***7548**	Es necesario aportar el presupuesto indicando cuál es la potencia del punto de recarga que se instalará. Es necesario aportar el documento 5 debidamente cumplimentado (falta complementar datos de la empresa instaladora y las coordenadas). Además, el documento 5 debe estar firmado por el solicitante y la empresa instaladora.	
MOVESIII-8641/2021	ELECTRICA MORAGUES SL	***8244**	Es necesario presentar el NIF de la empresa solicitante y los poderes de representación (las escrituras de la empresa computadas). Es necesario aportar el presupuesto /factura del vehículo que se quiere adquirir. Además, debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8642/2021	RAICARS MALLORCA TRANSFERS S.L.	***7261**	Es necesario aclarar copia certificada/original de la constitución de la empresa.	Aclaración
MOVESIII-8644/2021	RAICARS MALLORCA TRANSFERS S.L.	***7261**	Aclarar copia certificada/original de la constitución de la empresa.	Aclaración
MOVESIII-8645/2021	RAICARS MALLORCA TRANSFERS S.L.	***7261**	Aclarar copia certificada/original de la constitución de la empresa.	Aclaración
MOVESIII-8650/2021	CALA MILLOR TRANSFERS SL	***4941**	Aclarar copia certificada/original de la constitución de la empresa.	Aclaración
MOVESIII-8652/2021	Hotel&Laundry Equipment S.L	***9499**	Es necesario aportar copia auténtica de la representación de la sociedad. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	
MOVESIII-8654/2021	Yepes Riera, Santiago	***5249**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 7, Declaración principios PRTR. de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/46/1188097





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8655/2021	Ramón Salvà, Mercedes	***4880**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario presentar el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario presentar el documento 7, Declaración principios PRTR de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario presentar el documento 8, Declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas de la solicitud, relativo al punto de recarga.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 11 de abril de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

